



POLÍTICA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ENTORNO LABORAL

La alta dirección del **Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga (INVISBU)**, demostrando el compromiso más profundo de crear un entorno de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas. Esto incluye un firme compromiso con la prevención y respuesta a las Violencias Basadas en Género (VBG), tanto en el entorno laboral como fuera de él. Las violencias basadas en género son una grave violación de los derechos humanos y un problema de salud pública de gran magnitud que, lamentablemente, ocurre en diversos contextos, incluido el laboral.

Nuestra Política reconoce que personas con orientación sexual e identidades de género diversas pueden sufrir la violencia de género, sin embargo, es fundamental comprender que este tipo de violencia impacta de manera desigual, recayendo de forma desproporcionada sobre las mujeres y las personas con orientación sexual e identidades de género diversas, quienes enfrentan un riesgo significativamente mayor.

Esta Política subraya nuestra responsabilidad, no solo de responder a la violencia una vez que ha ocurrido, sino también de prevenirla actuando sobre sus raíces fundamentales y promoviendo la igualdad y equidad de género en todos los aspectos de nuestro trabajo.

Nuestra Política Integral de Prevención y Respuesta a las Violencias Basadas en Género en el Entorno Laboral se cimienta en tres pilares fundamentales que reflejan nuestro compromiso:

- **Conocimiento y Comprensión:** En la empresa, reconocemos la importancia de entender en profundidad las violencias basadas en género y sus manifestaciones. Para lograrlo, se pueden utilizar recursos valiosos, como guías y documentos de referencia y otros proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de entes territoriales, entre otros.
- **Inclusión de todas las personas:** Sabemos que la lucha contra las violencias basadas en género no puede ser ganada sin la participación activa de todas las personas, que incluyen mujeres y personas con orientación sexual e identidades de género diversas. Valoramos profundamente su aporte y su liderazgo en este camino. Nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con estas personas para implementar esta política, los protocolos y las campañas de prevención de manera efectiva, reconociendo que su experiencia y perspectiva son esenciales.
- **Responsabilidad Ética y Social:** En la empresa, no solo buscamos el éxito empresarial, sino que también abrazamos la responsabilidad ética y social. Esto significa que incorporamos medidas concretas para prevenir y abordar las violencias basadas en género en igualdad y equidad de oportunidades. Además, velamos por el respeto a los derechos humanos y las leyes aplicables en todas nuestras actividades.

Nuestros Compromisos en la empresa son:

- Involucramiento y compromiso de todos los niveles.



**POLÍTICA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA
A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL
ENTORNO LABORAL**

Código: POL.02.PO.TH

Versión: 0.4

Fecha: 24.02.2026

Página 2 de 2

- Cero tolerancias con las violencias basadas en género.
- Identificación y mitigación de los factores de riesgo potenciales asociados con las violencias basadas en género.
- Promoción y coordinación de acciones de sensibilización y capacitación en materia de prevención de las violencias basadas en género y de promoción de la igualdad y equidad de género.
- Establecimiento de canales de denuncia confidenciales y seguros para que las personas afectadas puedan reportar cualquier incidente de violencia basada en género.
- Difusión de los recursos y servicios internos o externos disponibles para las personas afectadas por las violencias basadas en género.
- Establecimiento de protocolos de actuación claros y efectivos para dar respuesta a las violencias basadas en género que afectan a las personas de la empresa.
- Fomento de la igualdad y equidad de género en la empresa para promover una cultura organizacional que valora y respeta a todas las personas, independientemente de su sexo, orientación sexual e identidad de género.


SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN
Director General / Representante Legal INVISBU
Bucaramanga, 23 de febrero de 2026.

Proyecto: Yamile Aparicio Cáceres – CPS 042 

Revisó: Jorge Antonio Cardozo Rubio – subdirector Administrativo y Financiero con Funciones de Talento Humano 

Revisó: Carlos Andrés Hincapié Rueda – Asesor Jurídico 